

JULIO 2025



# Programa de Adecuación Tecnológica





## Objetivo del Programa

Facilitar e impulsar procesos de adecuación tecnológica en PYMES que fomenten la mejora de productividad y competitividad de las empresas.



## ¿Por qué el instrumento?

- Apoyar la implementación de tecnología en PYMES.
- Poner en marcha de procesos de Adecuación Tecnológica con una debida validación técnica y evaluación económica.
- Vincular con otros instrumentos y herramientas de apoyo disponibles.

47%

Empresas diagnosticadas por Centros Pyme declaran que la **infraestructura es una limitante** al crecimiento de la empresa

42%

Empresas diagnosticadas por Centros Pyme desconoce los años de **antigüedad del equipamiento** o supera su vida útil

46%

Empresas diagnosticadas por Centros Pyme Identifica **dificultades para la organización del proceso productivo**



## ¿En qué consiste el apoyo?

Hasta 70 hs de consultoría con el fin de:

- Identificar oportunidades de adecuación tecnológica en la empresa
- Potenciar capacidades e impulsar procesos de crecimiento económico
- Validar un plan de adecuación tecnológica con implementación en el corto y mediano plazo
- Evaluar fuentes de financiamiento para viabilizar la implementación



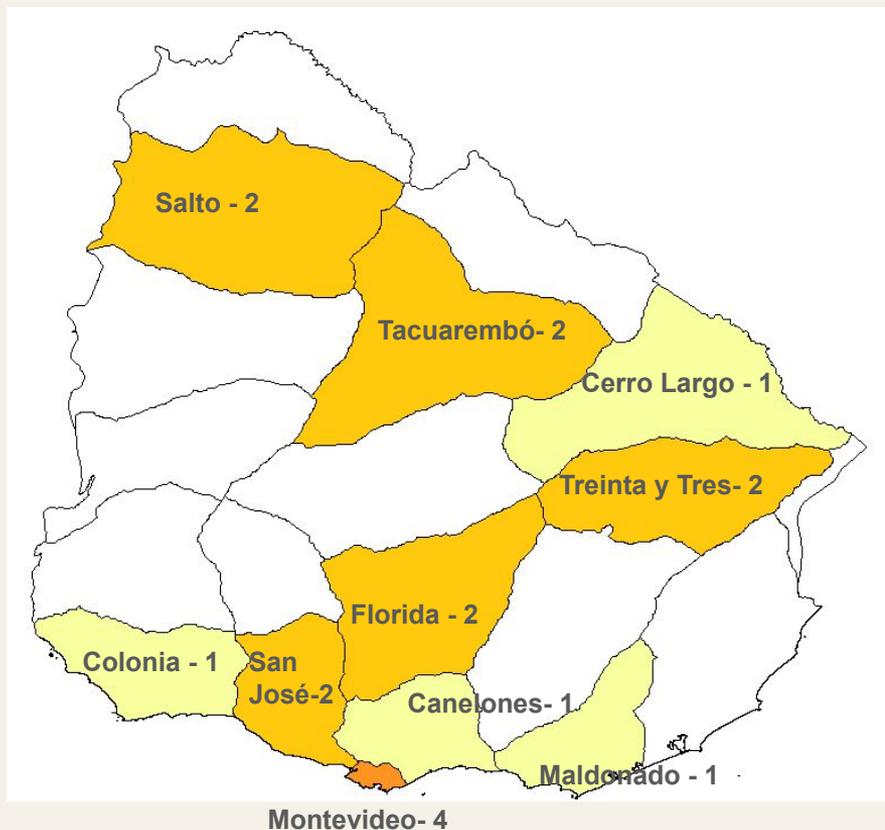
---

# Convocatoria 2024

---

# → Alcance

SECCIÓN EMPRESA	CANTIDAD BENEFICIARIOS
INDUSTRIA	15
AGRO	2
COMERCIO	1
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>





## Resumen del proceso: Planes de adecuación tecnológica

- El **72%** de las empresas plantea acciones orientadas a **mejoras de productividad**.
- **67%** incorpora acciones que buscan **reducir costos operativos**.
- **50%** incluye objetivos de aumento de ventas o **apertura de nuevos mercados**.
- **39%** se propone **diversificar su oferta de productos** o servicios.
- **33%** incluye acciones de **capacitación interna**.
- **28%** prevé acciones para formalizar procesos de gestión.



## Resumen del proceso: Inversiones propuestas

- **45%** adquisición de tecnología, principalmente para **automatización, aumento de capacidad de producción** y/o sustitución de equipos obsoletos.
- **20%** mejoras en **infraestructura edilicia** o de soporte a la operación (pisos, cámaras, instalaciones eléctricas, disposición de layout).
- **15%** contratación de **asesoramiento técnico**, ingeniería de procesos, servicios de diseño o formulación de productos.
- **10%** capital de trabajo para garantizar flujo operativo mientras se ejecutan cambios.
- **10%** actividades de formación, capacitación y profesionalización interna.

# → Evaluación de las empresas

- La mayoría de las empresas se encuentran **muy satisfechas** con el diagnóstico y el plan de adecuación tecnológica recibido.
- Las recomendaciones sugeridas en el plan se consideran **ajustadas a la situación** de las empresas
- La mayoría de las empresas ven la implementación del plan como **“probable”** o **“muy probable”**
- La **satisfacción general** con el programa es **buena** y se destacan varios aspectos positivos:
  - importancia de obtener una **visión externa y profesional** sobre la realidad de su negocio
  - apreciaron tener un **documento** con **pasos claros** y **herramientas útiles** para enfrentar el proceso de forma ordenada
  - Contar con **información** sobre **posibles** instrumentos de **financiamiento** para **implementación**

# → Evaluación de las empresas

- Respecto a la **carga horaria** del programa: la mayoría de las empresas la consideraron "**Adecuada**".
- Respecto al **equipo consultor**: recibe **valoraciones muy positivas** en todos los aspectos consultados:
  - idoneidad técnica
  - capacidad para aportar ideas y recomendaciones
  - materiales entregados
  - fluidez en la comunicación
  - disposición al diálogo, compromiso y flexibilidad
- Sobre a la consulta de si **recomendaría** el **Programa** a **otras empresas**, la **mayoría** de las empresas **respondió positivamente**, con una **valoración alta** del **Programa**.

---

# Testimonios

---



---

# Convocatoria 2025

---



## ¿Quiénes pueden postular?

Pequeñas y medianas empresas que cumplan los siguientes requisitos:

- Estar al día con sus obligaciones fiscales
- 18 meses ininterrumpidos de actividad formal
- Al menos un estado contable cerrado

# → Etapas Programa AT 2025

## Postulación

### **Convocatoria empresas 29/07 - 29/08**

Selección de empresas de acuerdo a las Bases del instrumento

Asignación del equipo consultor a empresas seleccionadas

## Asesoramiento

Asesoramiento individual por empresa seleccionada (máx 70 hs) con entregables:

- 1) Diagnóstico individual
- 2) Plan de adecuación tecnológica
- 3) Informe de seguimiento

## Cierre del proceso

Análisis de viabilidad económico-financiera del plan

Recomendaciones técnicas

Vinculación con oferta de instrumentos disponibles

Análisis de alternativas de financiamiento



# Productos de la Consultoría



## Diagnósticos:

Diagnóstico de las empresas participantes del Programa de acuerdo a los lineamientos propuestos.



## Plan de Adecuación Tecnológica

Plan de Adecuación Tecnológica para cada una de las empresas participantes, conteniendo evaluaciones: productivas, comerciales y financieras.



## Informes

Detalle del proceso de acompañamiento de las empresas participantes, detalle de actividades y recomendaciones.



## Contenido del diagnóstico

- Situación económico-financiera de la empresa.
- Capacidad técnica y de gestión.
- Condiciones y características actuales de los producto/s o servicio/s ofrecido/s.
- Procesos productivos, capacidad de producción, equipamiento y/o maquinaria existente y tecnología aplicada.
- Oportunidades de mejora y brechas tecnológicas identificadas.
- Análisis de mercado, impacto en el empleo, potenciales ventas y desarrollo de nuevos canales o clientes.
- Evaluación de viabilidad productiva, comercial y económica



# Contenido del plan de adecuación tecnológica

- Objetivos y resultados esperados de las acciones, a nivel de la empresa en general (vinculados a mejora de la productividad, empleo, ventas y/o exportaciones, entre otros que se puedan definir)
- Cronograma, presupuesto y cotizaciones
- Inversiones requeridas para el proceso de adecuación tecnológica
- Análisis de rentabilidad del proyecto (Flujo de fondos proyectado, VAN, TIR)
- Evaluación de factibilidad técnica y económico-financiera
- Alternativas de financiamiento y/o vinculación con instrumentos de apoyo para la implementación
- Actividades y recomendaciones a implementar



# ¿Cómo es la modalidad del Programa?

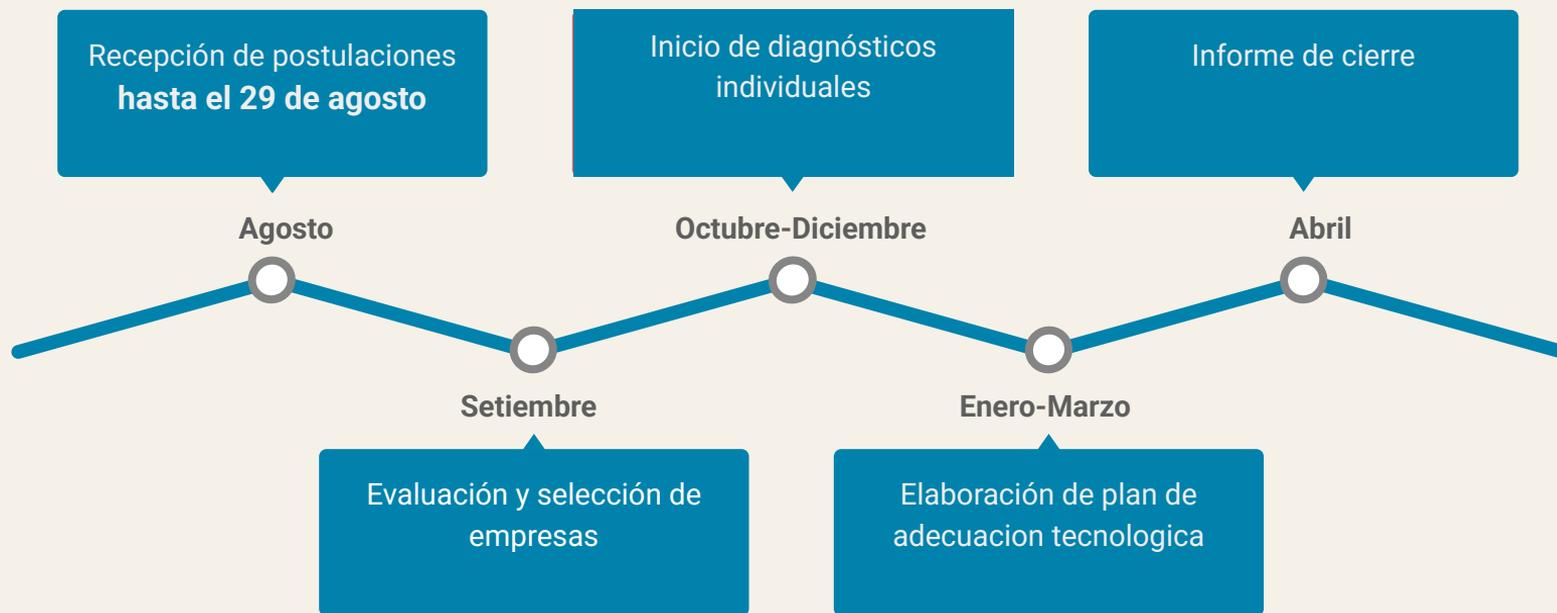
- Convocatoria **abierta desde el 29 de julio hasta el 29 de agosto.**
- Se prevé seleccionar entre 15 a 18 empresas.
- Se asignará un máximo de 70 horas de asistencia técnica por empresa. 100% financiadas por ANDE.
- Se prevé realizar 2 instancias grupales
- Plazo de ejecución de la asistencia técnica: 6 meses



# ¿Cuáles son los criterios de evaluación?

- Situación económica y financiera de la empresa
- Información sobre la calificación crediticia
- Estructura y capacidades de la empresa para dar respuesta al proceso de facilitación (equipos técnicos).
- Sistemas de información disponibles.
- Oportunidad detectadas a partir de la incorporación tecnológica
- Resultados esperados (ventas, costos, empleo, mercados, servicios/productos, entre otros)

# Ejecución del Programa





# ¿Cómo es el proceso de postulación?

Será por convocatoria, con un **plazo** máximo de postulación el **29/08/2025 a las 14 hs.**

Postulaciones a través del Portal ANDE: <https://portal.andes.org.uy/>

Bases de la convocatoria: [LINK](#)

---

**Consultas:**  
[adecuaciontecnologica@ande.org.uy](mailto:adecuaciontecnologica@ande.org.uy)

---



---

**¡Muchas gracias!**

---



[ande@ande.org.uy](mailto:ande@ande.org.uy) | [ande.org.uy](http://ande.org.uy)

